



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
peruanos
Siempre*

Comas, 16 de Febrero de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 029 -2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señores:

DIRECTORES COORDINADORES DE LAS 27 REI DE LA UGEL 04 – COMAS.

Presente. –

ASUNTO : Convocatoria al Taller Virtual: “¿Cómo atender la Violencia Escolar durante la educación a distancia?”.

REFERENCIA : Expediente N° 0011525-2021
Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU
Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU
Oficio Múltiple N° 040-2021-MINENU/VMGI-DRELM-OSSE

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y en relación al asunto y documentos de la referencia, comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM y el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE de la UGEL 04-Comas, han programado la realización del Taller Virtual: “¿Cómo atender la Violencia Escolar durante la educación a distancia?”

El Taller Virtual, estará dirigido a los Directores Coordinadores de las 27 REI de la UGEL N° 04 – Comas, según las siguientes especificaciones:

N° RIE	FECHA	HORA	TEMA
01 – 27	24/02/2021	3:00Pm.	“¿Cómo atender la Violencia Escolar durante la educación a distancia?”.

El Link del taller virtual se les hará llegar mediante los especialistas de ASGESE designados a las 27 REI de la jurisdicción UGEL N° 04 – Comas.

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 000001-2021-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



WILLY VÁSQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04

Lima, 10 de febrero de 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 040-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
 Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores. -

Señora:

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
 Jr. Antón Sánchez N°202, Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. -

Señor:

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
 Av. Iquitos N° 918.
La Victoria. -

Señora:

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
 Av. El Maestro s/n
Comas. -

Señor:

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
 Av. Perú s/n Cdra. 1, Urb. Caja de Agua
San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
 Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
 Av. Álvarez Calderón N°492 Torres de Limatambo
San Borja. -

Atención	: Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Asunto	: Convocatoria a Taller Virtual "¿Cómo atender la Violencia Escolar durante la educación a distancia?"
Referencia	: Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU Exp. 0004740-2021-DRELM

FIRMADO POR: VILLANUEVA
 REYMUENDO Evelyn Roxana FAU
 20330611023 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 11/02/2021 17:20:52 -0500

VISADO POR: MENDOZA LAYME
 Liliana Jenny FAU 20330611023
 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 10/02/2021 17:06:08 -0500

FIRMADO POR: CARLOS RIOS
 Rossana Amparo FAU
 20330611023 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 10/02/2021 16:33:46 -0500

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y en relación al documento de la referencia, informarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a través de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, en cumplimiento de sus funciones respecto a la gestión y fortalecimiento de la convivencia escolar, tiene previsto realizar un Taller virtual dirigido a los Especialistas en convivencia Escolar, Especialistas de Tutoría y Coordinadores de redes educativas de Lima Metropolitana.

Código : 100221396
 Clave : 336E

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
 La Victoria, Lima 13 , Perú
 (Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
 Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



La capacitación se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

UGEL	DIA	HORA
UGEL 01	22-02-2021	3:00 pm
UGEL 02	23-02-2021	3:00 pm
UGEL 03	25-02-2021	4:00 pm
UGEL 04	24-02-2021	3:00 pm
UGEL 05	25-02-2021	9:30 am
UGEL 06	26-02-2021	4:30pm
UGEL 07	26-02-2021	2:30 pm

Cabe señalar que los enlaces para conectarse a las sesiones, serán remitidos directamente a los Especialistas en Convivencia Escolar de las UGEL en los días previos a las fechas pactadas.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO
 Jefa (e) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

ERVR/J.(e)OSSE
 LJML/C. ECBI
 RACA/ECER

Código : 100221396
 Clave : 336E

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
 La Victoria, Lima 13, Perú
 (Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
 Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

